COMUNICADO DE PRENSA Posadas Mnes, 17 de noviembre 2026

La Dirección de Veteranos de Guerra de la Provincia de Misiones y la Federación de Veteranos Héroes de la Guerra de Malvinas de la Provincia de Misiones consideran necesario expresar públicamente su preocupación y rechazo ante la utilización de espacios públicos para realizar homenajes y reconocimientos honoríficos a personas que no participaron en las operaciones militares desarrolladas durante el conflicto bélico del Atlántico Sur de 1982.

En particular, hacemos referencia a la inauguración de un monumento en la intersección de las calles Soldado Argentino y Malvinas Argentinas, en la localidad de Miguel Lanús, que incorpora nombres de ciudadanos cuya participación en la recuperación y defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y espacios marítimos circundantes no se encuentra acreditada como participación efectiva en el conflicto.

Es fundamental aclarar que la condición de veterano de guerra y los reconocimientos oficiales correspondientes no pueden surgir de una decisión particular, de una denominación honorífica ni de un homenaje público. Deben ajustarse a los criterios y disposiciones establecidos por las autoridades nacionales competentes, particularmente el Ministerio de Defensa de la Nación, conforme al marco normativo vigente.

Por ello, queremos dirigirnos especialmente a los vecinos de Miguel Lanús y a la ciudadanía de toda la Provincia de Misiones, para expresar que equiparar mediante monumentos, placas o reconocimientos a quienes no participaron efectivamente en el conflicto con quienes sí estuvieron en el teatro de operaciones constituye una situación que merece una profunda reflexión y que puede resultar ofensiva para los verdaderos protagonistas de aquella gesta.

No debemos olvidar que la Guerra de Malvinas dejó un saldo irreparable de vidas humanas: 632 argentinos fallecidos, más de mil heridos y numerosos combatientes que regresaron con secuelas físicas y psicológicas. A ello se suman las consecuencias que muchos continuaron padeciendo durante la posguerra.

Detrás de cada nombre hay una historia, una familia, un compañero y un sacrificio que merece el máximo respeto. Los 74 días de conflicto, la lucha en el campo de batalla y el sufrimiento de nuestros soldados no pueden ser utilizados para otorgar honores que no se corresponden con los hechos históricos ni con la participación acreditada.

La memoria de Malvinas no debe ser objeto de confusión, oportunismo ni utilización para obtener reconocimientos que no se corresponden con la realidad histórica.

Honrar a nuestros héroes significa respetar la verdad histórica, preservar los valores de quienes combatieron y defender el significado de la causa Malvinas.

Por respeto a los caídos, a los heridos, a sus familias y a todos los veteranos de guerra argentinos, solicitamos responsabilidad institucional y respeto por la historia.

LAS MALVINAS FUERON, SON Y SERÁN ARGENTINAS.

Dirección de Veteranos de Guerra de la Provincia de Misiones Director ad honorem V.G.M. Juan Solonyezny

Federación de Veteranos Héroes de la Guerra de Malvinas de la Provincia de Misiones Presidente V.G.M. Evelio Castelnovo